



Tribunal Supremo Electoral

Res.-351-2019
Formulario CM-3457.
Organización Política: "SEMILLA"
Exp.: DDRCSM-IC-241-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, veintidós de Marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **WILBERTH ALFONSO LOPEZ MORALES**, Secretario General Departamental de San Marcos, del Partido Político: **MOVIMIENTO SEMILLA, "SEMILLA"** en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **EL TUMBADOR**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-3457**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión de Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **23-2019**, con fecha **Nueve de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:


- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **EL TUMBADOR**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **MOVIMIENTO SEMILLA "SEMILLA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **JOSE VINICIO CHUN GOMEZ**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-3457**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

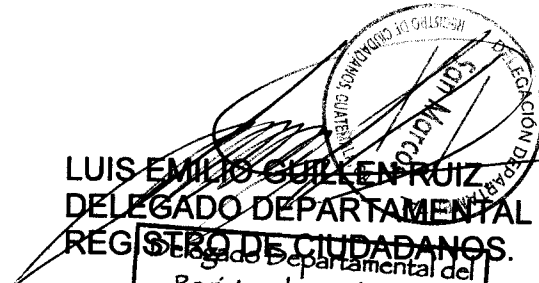
NOTIFIQUESE.-

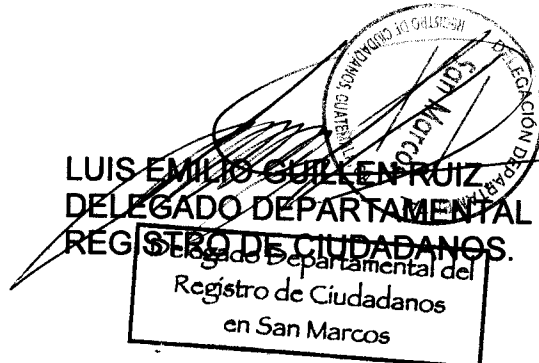
[Handwritten signature]
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
 Delegado Departamental del
 Registro de Ciudadanos
 en San Marcos

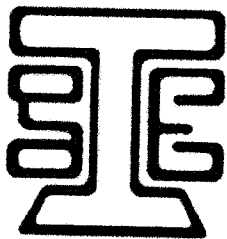


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL, DEL PARTIDO POLITICO: MOVIMIENTO SEMILLA, "SEMILLA" LA RESOLUCION No. 351-2019 DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: LUIS ALFONSO VELASQUEZ GODINEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2736 79988 1202, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 4742778, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----


LUIS ALFONSO VELASQUEZ GODINEZ.
CUI: 2736 79988 1202
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4742778


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS.
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

3457

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*EL TUMBADOR**

Organización Política

MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 23 de marzo de 2019 12:03

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2304175071222	JOSÉ VINICIO CHUN GOMEZ	2304175071222	09/06/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2555288841101	ISMAYLER ARLEQUÍN BARRIOS LÓPEZ	2555288841101	13/06/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2459275731213	FREDY FELIPE DE PAZ BARRIOS	2459275731213	30/04/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	3103812741213	PAULO ALBERTO MARTINEZ LAPARRA	3103812741213	19/04/98
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Titular 1	1931559311213	RENÉ MAURICIO BARTOLÓN TOBAR	1931559311213	12/09/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Titular 2	2169137991213	LORENA MARBELY CHUN MIRANDA	2169137991213	27/09/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Titular 3	2806380431213	MARIO ABEL ALDANA SANTIZO	2806380431213	01/09/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Titular 4	2221270741213	LEVÍ GAMALIEL CRUZ DOMINGO	2221270741213	26/05/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Titular 5	2921449111213	KEYLIN ALEJANDRA SALAZAR ALONZO	2921449111213	22/01/99
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejel Suplente 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejel Suplente 2	2736875301213	CRISTIAN ARMANDO LÓPEZ GONZÁLES	2736875301213	01/06/95